

Datos Generales

Gaceta N°:	25569
Fecha de la Gaceta:	19/06/2006
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	167
Fecha de la Norma:	14/06/2006
Autoridad:	MINISTERIO DE SALUD
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	"POR EL CUAL SE DEROGAN LOS ARTICULOS 14, 15, 16 Y 17 DEL DECRETO EJECUTIVO 384 DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2001, QUE REGLAMENTA LA LEY 33 DE 1997, QUE FIJA NORMAS PARA CONTROLAR LOS VECTORES DEL DENGUE".
Comentario:	A través de la referida norma, se derogan los artículos 14, 15, 16 y 17 del Decreto Ejecutivo N° 384 de 16 de noviembre de 2001, que reglamenta lo relacionado al control de vectores del dengue. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE SALUD, DECRETO EJECUTIVO, SALUD PUBLICA, DENGUE, ENFERMEDADES, SALUD.

Temas Relacionados

DECRETO EJECUTIVO
DENGUE
ENFERMEDADES
MINISTERIO DE SALUD
SALUD
SALUD PUBLICA

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 167						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 167						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	384	16/11/2001	24444	04/12/2001	DEROGA PA	Esta norma deroga los artículos 14, 15, 16 y 17

Jurisprudencia Constitucional
